

## CAPÍTULO 10.2.

### BRONQUITIS INFECCIOSA AVIAR

#### Artículo 10.2.1.

##### Disposiciones generales

A efectos del *Código Terrestre*, el *período de incubación* de la bronquitis infecciosa aviar es de 50 días.

Las normas para las pruebas de diagnóstico y las vacunas se describen en el *Manual Terrestre*.

#### Artículo 10.2.2.

##### Recomendaciones para la importación de gallinas y pollos

Las *Autoridades Veterinarias* de los *países importadores* deberán exigir la presentación de un *certificado veterinario internacional* que acredite que las aves:

1. no manifestaron ningún signo clínico de bronquitis infecciosa aviar el día del embarque;
2. proceden de *explotaciones* reconocidas libres de bronquitis infecciosa aviar tras resultar negativas a las pruebas serológicas para la detección de la *enfermedad*;
3. no se vacunaron contra la bronquitis infecciosa aviar, o
4. se vacunaron contra la bronquitis infecciosa aviar (deberán mencionarse en el *certificado* la naturaleza de la vacuna utilizada y la fecha de vacunación).

#### Artículo 10.2.3.

##### Recomendaciones para la importación de aves de un día

Las *Autoridades Veterinarias* de los *países importadores* deberán exigir la presentación de un *certificado veterinario internacional* que acredite que las *aves de un día*:

1. proceden de *explotaciones* periódicamente inspeccionadas por la *Autoridad Veterinaria* así como de establecimientos de incubación que respetan las normas definidas en el Capítulo 6.4.;
2. no se vacunaron contra la bronquitis infecciosa aviar, o
3. se vacunaron contra la bronquitis infecciosa aviar (deberán mencionarse en el *certificado* la naturaleza de la vacuna utilizada y la fecha de vacunación);
4. descienden de *manadas* parentales que:
  - a) proceden de *explotaciones* y establecimientos de incubación reconocidos libres de bronquitis infecciosa aviar tras resultar negativas a las pruebas serológicas para la detección de la *enfermedad*;
  - b) proceden de *explotaciones* en las que no se practica la vacunación de los genitores contra la bronquitis infecciosa aviar, o
  - c) proceden de *explotaciones* en las que se practica la vacunación de los genitores contra la bronquitis infecciosa aviar;
5. se transportan en embalajes nuevos y limpios.

Artículo 10.2.4.

**Recomendaciones para la importación de huevos para incubar de gallinas**

Las *Autoridades Veterinarias* de los *países importadores* deberán exigir la presentación de un *certificado veterinario internacional* que acredite que los *huevos para incubar*:

1. se desinfectaron según las normas definidas en el Capítulo 6.4.;
  2. proceden de *explotaciones* y/o establecimientos de incubación reconocidos libres de bronquitis infecciosa aviar y los establecimientos de incubación respetan además las normas definidas en el Capítulo 6.4.;
  3. se transportan en embalajes nuevos y limpios.
-